



I.E.S. ÁNGEL CORELLA, 2020-21

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º y 2º E.S.O.

Los alumnos que cursan estos niveles deben saber que, a la hora de calificar cada evaluación, se hará con arreglo a estos criterios:

- **50% de la nota** se obtiene a partir de los contenidos teóricos que se trabajen en cada evaluación. Para aprobar la evaluación todas las tareas estarán calificadas como mínimo con un 4.
- **50% de la nota** se obtiene de las actividades diarias que se reflejarán en el cuaderno de clase, las actividades de estudio y complementarias (exposiciones orales, vídeos, Powers, noticias y técnicas propias de la Geografía y la Historia), la participación en clase y los trabajos propuestos en Classroom. Este porcentaje no es recuperable. En documento adjunto se especifica la distribución de los porcentajes de calificación de los contenidos teóricos y de los procedimientos y actividades diarias.

Otras posibles causas que pueden afectar a la nota:

- La falta de esfuerzo y cooperación cuando se trabaja en equipo cooperativo.
- Las faltas de ortografía.
- La caligrafía, redacción y presentación pueden modificar la nota de cada control o actividad.
- Los retrasos en la entrega de tareas en Classroom.
- No seguir los procedimientos digitales indicados para la presentación de materiales en Classroom.
- Las amonestaciones y conducta negativa que incidan en el rendimiento académico.
- La falta de cumplimiento de las normas de uso en la comunicación entre profesores y alumnos mediante medios informáticos y en las videoconferencias (ver normas del IES al respecto).

La **nota final del curso** se obtiene hallando la nota media de las tres evaluaciones. Para poder aprobar es necesario haber superado con éxito las tres evaluaciones. Al final de la tercera evaluación los alumnos suspensos podrán optar a una recuperación de gracia.

Recuperación de evaluaciones

En el caso de obtener calificación suspensa en una evaluación, se podrá hacer la recuperación de los contenidos teóricos tras cada evaluación. En este caso sólo recuperará la nota de los contenidos teóricos, y no la del resto de actividades (cuaderno, trabajos, presentaciones, noticias...). Es decir, la nota de la recuperación se refiere sólo al 50% de la calificación final de la evaluación; a ella se suma la nota que el alumno tenía por sus actividades diarias.

Casos extraordinarios

- Los alumnos de Geografía e Historia podrán obtener hasta 1 punto extra en cada evaluación con la calificación favorable del **trabajo extraordinario**. Si el alumno ya tiene un 10, estará optando a Mención de Honor.
- Cuando un alumno falte a un examen, siempre deberá estar justificado por los padres, y el profesor validará o no dicha justificación. En caso de reiteración, se exigirá un justificante oficial. La parte no examinada se recuperará en la medida de lo posible, en las dos semanas posteriores a la realización del examen. Si no se justifica la falta, no se repetirá el examen.
- Cuando algún alumno/a sea **sorprendido hablando** durante un control, entregará dicho control al profesor/a y será penalizado sin poder finalizarlo en el tiempo previsto. En caso de que un alumno/a sea **sorprendido copiando**, debe entregar el control que será calificado con 0 puntos y **suspenderá la evaluación**. Además, para aprobar la evaluación - y según criterio del profesor/a- deberá hacer un examen oral, ante un tribunal, compuesto por todos los componentes del departamento de G^a e H^a.
- En **exámenes por videoconferencia** se aplicará la norma establecida por el instituto. (ver normas del IES)

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria se realizará un único control en el que se evalúa toda la materia vista a lo largo del curso. En este caso no se tendrán en cuenta otros trabajos evaluables, tan solo los conocimientos objetivos demostrados en la prueba escrita.

Fecha y firma de los padres